

# **F.E.C. Federación Entidades de Combustibles**

Personería Jurídica 5823 Legajo DPPJ 1/39.596/86  
Calle 15 N°1334, La Plata (1900), Prov. de Bs. As. Tel.0221-4510562  
Avda. Corrientes 818, 8° piso, oficina 807 (1043) C.A.B.A. fecoba1986@gmail.com

La Plata, 19 de septiembre de 2022

Sr. Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires  
Dr. Sergio Berni  
S/D \_\_\_\_\_ :

Los que suscriben tienen el agrado de dirigirse a Ud. en el respectivo carácter de Presidente y Secretario de la Federación Entidades de Combustibles, entidad gremial empresaria perteneciente al sector dedicado al comercio minorista de combustibles de uso automotor, signataria del Convenio Colectivo de Trabajo N°488/07, tienen el agrado de dirigirse a Ud. con motivo del grave hecho de inseguridad ocurrido el pasado día 17 de septiembre en una estación de servicios situada en calle Rivadavia y Ruta 226 de la localidad de Olavarría, del que resultara herido de bala un operario de playa.

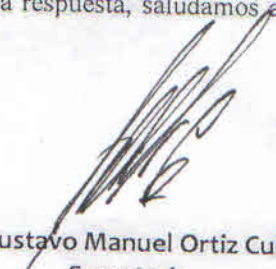
El grave episodio de mención pone de relieve el grado de exposición que afecta a todas las personas ocupadas en el sector expendedor de combustibles, y sus clientes, según la modalidad de atención al público de dichos establecimientos y según su extensa jornada.

En otras oportunidades hemos propuesto a ese Ministerio la integración de los sistemas de monitoreo de video con que cuentan la generalidad de los expendedores en un red pública de monitoreo integrada a bases de datos provistas por el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio a vuestro cargo, como una forma de atender el problema de la seguridad en lo que constituyen puntos de alta incidencia de la actividad delictiva, que a la vez permiten a la Autoridad no solo el monitoreo de seguridad en tiempo real y la persecución de hechos delictivos cometidos en flagrancia, sino también la localización de personas con pedido de averiguación de paradero o pedido de captura, y el rastreo de dominios de automotores afectados a averiguaciones penales.

Por estimar que hechos graves como el ocurrido en la localidad de Olavarría actualizan la preocupación hacia nuestros representados y sus trabajadores, como que ese Ministerio comparte tal preocupación, nos permitimos solicitar a la mayor brevedad se nos reciba, con la intervención de la representación trabajadora, a cargo del Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicios, Garajes y Playas de Estacionamientos, a efectos de evaluar la posible instrumentación de medidas que incrementen la seguridad de las personas en el sector dedicado al expendio minorista de combustibles.

Sin más, y a la espera de pronta respuesta, saludamos al Sr. Secretario de Seguridad con la más atenta consideración.

  
Jorge Luis García Enríquez  
Presidente

  
Gustavo Manuel Ortiz Cuba  
Secretario